

Número 183

Viernes, 22 de Septiembre de 2017

Pág. 12645

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

4219 Exposición pública de las Tasas del servicio de Mercadillo, correpondiente al mes de septiembre.

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local las Tasas del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de septiembre de 2017, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 11 de septiembre al 10 de noviembre de 2017.

Torredonjimeno, a 13 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.